



homeópata don Rafael Vazquez de la Plaza, habrán exclamado: ¿Será cierto que por el procedimiento homeopático podrán curarse las enfermedades? ¿Será posible que esos globulitos pequenitos sustituyan con ventajas indudables a los antiguos purgantes, a las sangrías, sanguijuelas y demás elementos utilizados por la alopatía?

Con el profundo conocimiento que la experiencia ofrece, con la gratitud sincera de quien está seguro de deber la vida propia y la de seres queridos del alma a tal procedimiento curativo, yo contesto a aquellas preguntas: Sí; la homeopatía cura, la homeopatía sana; la homeopatía que llegará a ser soberana y absoluta en cuanto al arte de curaratañe, debe difundirse en bien de la humanidad doliente; debe aconsejarse su aplicación a todos; debe, por último, ser considerada como el progreso más fecundo, a la par que más útil de cuantos descubriera la inteligencia humana.

En mi numerosa familia he tenido muchas ocasiones de convencerme de su verdadera eficacia.

Rennuncio a relatar una por una todas las enfermedades tratadas por la homeopatía, pues basta a mi propósito hacer constar que su aplicación en casos gravísimos de cólera fulminante en 1883, en neumonía doble de un hijo mío, en la gripe que padecí yo mismo, en un fuerte ataque de eclampsia de otra de mis hijas y en indisposiciones de orden secundario, en todos ellos devolvió la salud por modo tan completo é inmediato, que mi fe es absoluta en su eficacia curativa.

Varios de estos casos, precisamente de los más graves, fueron tratados por el señor Vazquez de la Plaza, y su seguridad en los diagnósticos fué tan acertada y el éxito que obtuvo tan completo, que no tengo palabras con que expresar su mérito profesional, como me faltan otras para traducir al humano lenguaje mi gratitud por sus servicios.

Siento, lo digo con sinceridad, no poder continuar viviendo en Córdoba, por no utilizar sus dotes profesionales cuando desgraciadamente ocurran en enfermedades de mi numerosa familia; no he de dejar sin embargo, aún salvando la distancia, de consultar con dicho señor por escrito, cuando la índole del padecimiento dé tregua para ello.

Creo, pues, que con el trascurso de los años la homeopatía se abrirá camino llegando a dominar por completo en su aplicación, y Córdoba, adelantándose a otras poblaciones, tiene ya en el señor Vazquez de la Plaza una base segura para la implantación de tan estimadísimo progreso.

Lástima que los Ayuntamientos, llamados en primer término a velar por los intereses de sus representados, no establezcan un hospital homeopático en cada pueblo, con lo que realizarían una obra provechosa para el presente, preparando en breve espacio de tiempo la transición de un sistema al otro, con notable ventaja en el arte de curar.

RICARDO VILLASEÑOR.

Tolosa (Guipúzcoa) 24 de Octubre de 1898.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noviembre 13.

Tenemos Gobierno pero no nos hace falta. ¿Para qué? Anoche se pagaron a veinte pesetas las butacas para el estreno de *Maria del Carmen*, y esta tarde se ha despoblado la afición para ir a ver a Antonio Montes que se trae tanto *troupe* de Sevilla y que se dispone el solo con su cuadrilla a matar cuatro toros del Duque.

¿Para esto necesitamos Gobierno? Pues en eso es en lo que piensa la gente; lo demás le tiene absoluta y completamente sin cuidado.

Han ocurrido las catástrofes que nos han conducido al estado en que nos hallamos y el país no se ha conmovido.

Hemos perdido las colonias, y ha habido madre que ha dado gracias a Dios.

Y cuando ahora digo que se vá a hundir el firmamento y que no vá a quedar títere con cabeza, me echo a reír, por que tengo el convencimiento de que no vá a pasar nada y de que se arreglará todo en la forma y manera que quieran Sagasta y Silvela, lo mismo para un plazo breve que para un plazo lejano.

Es decir que los que confían en esa regeneración del país; los que quieren

gente nueva, tendrán que conformarse con que vayan regenerándose los que ya conocemos.

Al fin y al cabo, más vale malo por conocido que bueno por conocer, y hay muchos que están más conformes con lo que les pueda dar Silvela que con todas las panaceas que le ofrezca Polavieja.

Así se observa una paralización en política que nadie habla de nada ni se ocupa de nada, porque nada hay de que ocuparse.

Los periódicos están insustanciales y tontos, tienen que ocuparse en asuntos del extranjero y con variaciones sobre el mismo tema y la comisión de París se llena el molde del periódico.

Pero ¿qué dice? Da alguna solución para el más fácil de los problemas que hay pendientes?

¿Indica un medio fácil, seguro y efectivo para arreglar la cuestión económica, sin gravar al contribuyente y aumentar las rentas del Tesoro?

Pues eso es lo que necesitamos, hágallo quien lo haga.

Para continuar como estamos, no necesitamos ni Gobierno siquiera.

Bastaría un encargado de Negocios que bien pudiera ser D. Pablo Cruz.

Y tan tranquilos.

BERMUDEZ.

## Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13.

### Solemne recepción.

En la Real Academia Española se ha verificado esta tarde la recepción del individuo electo don Isidoro Fernandez Flores, más conocido entre los literatos por *Fernanfior*.

Verificóse el acto con el ceremonial acostumbrado, dando lectura el señor Fernandez Flores a su discurso, cuyo tema es *La literatura de la Prensa*, que fué acogido con estrepitosos aplausos.

Contestóle el señor Valera (D. Juan) quien, a causa de padecer una afección a la vista, encargó de la lectura de su discurso al señor Menendez Pelayo.

El ilustre autor de *Pepita Jimenez* dedica frases de encomio al señor Fernandez Flores, reconociendo los justos méritos que le han hecho acreedor al puesto que hoy se le ofrece.

El salón se hallaba concurrendísimo y el acto ha resultado muy brillante.

### Conferencia diplomática.

Con el señor ministro de Estado han conferenciado esta tarde detenidamente los embajadores de Rusia y Alemania.

### Aclaración.

Telegrafían de París diciendo que el señor Montero Ríos ha recibido un despacho de su hijo político, el señor Vincenti, interrogándole acerca del atentado de que se decía había sido objeto aquél.

El presidente de la comisión española contestó a su yerno negando la noticia en absoluto, añadiendo que don Simón Rivas salió para España la semana anterior invitado por la policía francesa, a causa de haber enviado dicho señor Rivas a los delegados americanos el folleto que escribió en contra del señor Montero Ríos.

### De Filipinas.

El general Ríos ha dirigido un cablegrama al señor ministro de la Guerra, dándole cuenta de haber zarpado de Manila el trasatlántico *Buenos Aires*, que conduce a la Península gran número de enfermos y heridos del ejército y de la armada, cuyo número se aproxima a mil.

Añade el capitán general de Filipinas que las impresiones que tiene de la isla de Negros, donde continúa la insurrección, no son muy satisfactorias.

Termina el general Ríos dando cuenta de la inversión que ha dado a los fondos que se le giraron, y habla también del estado de la insurrección en las Visayas, sin que conozcamos nosotros detalle alguno, pues el texto del cablegrama no se ha facilitado a la prensa.

### Nuevo plazo

Según despachos de Washington, en el Consejo extraordinario de secretarios celebrado anoche se acordó prorrogar hasta el día 15 el plazo concedido a la comisión española para que conteste definitivamente sobre la cesión del archipiélago filipino.

Se comunicaron instrucciones a los delegados americanos, en las que, según parece, se les aconseja que no acepten discusión alguna en lo que se refiere a la cuestión de Filipinas.

### En Palacio

Después de la conferencia que ha celebrado con los embajadores de Rusia y Alemania el señor Duque de Almodóvar, ha visitado a S. M. la Reina Regente, dándole cuenta del resultado de aquella.

### Conferencia

El señor Sagasta no ha salido hoy de su domicilio por hallarse ligeramente enfermo.

Lo cual no ha sido obstáculo para que recibiera la visita de un amigo del general Wepler, con el que ha celebrado una detenida conferencia.

## DIPUTACION PROVINCIAL

En virtud de segunda convocatoria empezaron ayer las sesiones de la excelentísima Diputación, correspondientes al actual período semestral.

Ocupada la presidencia por el gobernador interino señor Aguilar Tablada y leídos los artículos correspondientes de la ley, se constituyó la mesa de edad, siendo designados, para presidirla don Juan Cabrera, y para ejercer los cargos de secretarios don José Marín y don Enrique Coscollar.

Después de una suspensión de cinco minutos para que los diputados se pusieran de acuerdo, se procedió a la elección de las comisiones auxiliar de actas y permanente, resultando designados para formar la primera don Enrique Coscollar, don Agustín Marín y don Joaquín García Valdecasas, y para constituir la segunda don Manuel Gan, don Alfonso Cardenas, don Cayetano Herruzo, don Manuel Marín y don Rafael Lora Daza.

La auxiliar examinó las actas de los diputados electos, dictaminando que deben ser aprobadas, y en su consecuencia quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas, levantándose la sesión.

Asistieron los diputados siguientes: don Juan Cabrera Valero, don Alfonso Cardenas, don Mateo Navajas, don Antonio Pineda, don Carlos Carbonell, don Enrique Herruzo, don Enrique Coscollar, don Lael de Flores, don Rafael Morén, don Manuel Marín, don Rafael de Lora, don José Marín, don Agustín Marín don Félix Moreno, don Juan de la Bastida, don Cayetano Herruzo, don Diego Soldevilla, don Emilio Galzusta, don Miguel Lopez, don Manuel Gan, don Enrique Vigara, don Joaquín García Valdecasas, don Fernando Muñoz Sepúlveda y don Rafael Serrano Lora.

## REVISTA DE TRIBUNALES

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra a Felipe Ortiz Castro, por los delitos de homicidio y disparo de arma de fuego.

El procesado, natural de Doña Mencía, soltero, trabajador del campo y sin instrucción, estuvo la noche del 29 de Agosto del año anterior en una casa de dicho pueblo, donde se celebraba un baile, y en ella riñó con Luis Contreras Cantero; pidió una pistola a Francisco Aceituno, y al salir del baile hizo un disparo a Contreras, causándole una lesión en la cabeza que le produjo la muerte. También disparó sobre José Cubero León, sin hacer blanco.

Constituidos los tribunales, y abierto el período de las pruebas, Felipe Ortiz declara que Luis Contreras le insultó y agarró por el cuello, clavándole las uñas, sin motivo alguno; que al salir de la casa donde ocurrió la cuestión, para ir a ver a la novia, y hallándose en la calle liando un cigarro con José Cubero Aceituno y Francisco Aceituno Jimenez, se presentó la víctima y empezó a darle tajos con una navaja, viéndose obligado a hacer uso de la pistola para defenderse. El cuñado de Luis, José Cubero, se presentó cuando empezaba la reyerta y dijo a su pariente: Quitate de ahí, que voy a poner patas arriba a ese hombre, amenazándole con un arma de fuego; al caer Contreras salió corriendo el procesado y Cubero detrás, y entonces declaróse disparó nue-

vamente al aire, dando mistazo la pistola.

José Cubero León no sabe que en el baile ocurriera disgusto entre su cuñado y el presunto reo; llegó al lugar en que se cometió el homicidio poco después de caer Contreras, y al ver que corría Ortiz corrió tras él, recibiendo el disparo a poco más de tres metros de distancia. No amenazó al procesado.

Hay un careo muy vivo entre este y el testigo, que no logran ponerse de acuerdo.

José Cubero Aceituno dice que él no vio llegar a Contreras cuando estaban liando el cigarro y que no presenció el hecho.

Hay otro careo entre Cubero y Ortiz, sin resultado, como el anterior.

Francisco Aceituno Jimenez hace análogas declaraciones que el anterior.

Las de los otros testigos carecen de interés.

El fiscal, señor Zegri, pronuncia un brillante informe, retirando la acusación respecto al delito de lesiones y sosteniéndola por el de homicidio.

El defensor, señor Martínez Beltrán, en elocuente discurso analiza los hechos de autos, apreciando en ellos la eximente cuarta del artículo octavo de la Ley y las atenuantes cuarta y quinta del noveno, y pide la absolución para su patrocinado.

El presidente del tribunal de Derecho, señor Huerta, hace un correcto y minucioso resumen de los debates y lee las preguntas a que han de responder los jurados, que se retiran para deliberar.

El veredicto es de inculpabilidad.

En su virtud, la sección de Derecho dicta sentencia absolviendo a Felipe Ortiz Castro y declarando las costas de oficio.

Esta causa se vió en Febrero último y el jurado dió también un veredicto de inculpabilidad, no conformándose el fiscal don Restituto Fernandez, que pidió la revisión por nuevo jurado. Hizo se el señalamiento para Mayo y hubo que suspender la vista.

Felicitemos por su nuevo triunfo jurídico al señor Martínez Beltrán.

## Gacetillas

**Más vigilancia.**—Recomendamos al jefe de la guardia municipal fije su atención en las siguientes líneas. Los vecinos y colonos de los terrenos inmediatos al barrio de las Margaritas, se quejan de los perjuicios que causa a sus intereses el abandono en que por los agentes de la autoridad se tienen aquellos sitios. El vecindario de dicho barrio posee animales de varias especies que viven y engordan por cuenta ajena, y este es el principal motivo en que fundan su queja los colonos. Para evitarlo entendemos que la guardia municipal montada debe frecuentar aquellos lugares, y con razones, hacer entender a los vecinos del barrio de las Margaritas cuáles son los límites del terreno que tienen derecho a disfrutar, para que no se irroguen perjuicios a los inspiradores de estas quejas. En mayor ó menor escala, son contribuyentes a quienes es preciso atender en su justo ruego.

**La salud pública.**—*El Siglo Médico* publica las siguientes observaciones: Durante la semana última han predominado las enfermedades del tubo digestivo; observándose muchas fiebres gástricas de duración de uno y hasta dos septenarios, y algunas con carácter tifóideo por sus síntomas de evidente septicidad y su duración. Han sido numerosos los catarros, las anginas y las enfermedades de naturaleza reumática, articulares y musculares. La mortalidad ha sido relativamente escasa. En los niños no se observa nada que merezca fijar la atención.

**Es sensible.**—Hace algún tiempo se encuentra gravemente enfermo el antiguo y laborioso empleado en la Diputación provincial, don Juan Moreno Barranco, ilustrado escritor, cuyos trabajos literarios han visto la luz en diferentes ocasiones en las páginas del almanaque del DIARIO. El señor Moreno Barranco, que es frecuentemente visitado por sus numerosos amigos, tuvo anteayer el consuelo de ver junto al lecho en que con resignación cristiana sufre la enfermedad, al dignísimo Obispo de esta diócesis. La personal visita del caritativo Prelado fué de grande satisfacción para el señor Moreno Barranco y para su estimada familia.

**Repatriados.**—Anteanoche

llegaron a esta capital cuarenta y dos soldados enfermos, uno de ellos natural y vecino de Córdoba, a los que socorrió *La Cruz Roja* con alimentos. La ambulancia de servicio la formaban las señoras de Fernandez Vargas, Castillo y Rafael; señoritas Ruiz, Castillo (Eloisa y Gracia), Segovia y Rafael; catorce socios, entre los que figuraban numerosos representantes de la prensa local y ocho camilleros. Tres repatriados fueron conducidos al hospital de Barracones.

**El correo de Málaga.**—El ingeniero jefe de la sección de Ferrocarriles de Sevilla telegrafió anteayer lo que sigue, al Gobernador civil de esta provincia.—“Sevilla 13 (9 n.)—Acabo de recibir telegrama del ayudante de la línea de Córdoba a Málaga, participando que el tren correo de hoy ha suspendido su salida de Málaga por estar la vía cortada entre los kilómetros 183 y 185 y en el terraplen del Hoyo, kilómetro 140, a causa de lluvias torrenciales, ignorando importancia de las averías y por lo tanto el tiempo necesario para restablecer la circulación de trenes. Ha salido dicho ayudante de Málaga con personal para reconocer la vía y adoptar las medidas oportunas.—El prudente despacho explica el por qué del notable retraso con que anteayer llegó a Córdoba el tren correo de Málaga. La vía quedó ayer franca, estableciéndose la regularidad en el servicio.

**Pensión.**—Se ha señalado a doña Ana Canales Rodríguez, viuda del capitán retirado don Manuel de la Cruz Pizarro Pérez la pensión anual de 625 pesetas, que serán abonadas por la Delegación de Hacienda de Córdoba.

**Tribunales.**—El día diez y siete del corriente se verán en esta Audiencia, ante la sección primera, las causas que siguen: la procedente del juzgado de Baena, por disparo y lesiones, contra Eduardo García Porcuna, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Vargas.—La instruida en Aguilar, por estafa, a Fernando Molina Jimenez. Los señores Aguilar-Tablada y Cruz Córdoba están encargados, respectivamente de la defensa y representación del procesado.—La seguida en Baena, por lesiones, a Antonio Tarifa Villarreal. Informará el letrado señor Jimenez Martínez y actuará el procurador señor Castiñeira.

**Efectos militares.**—Por la superioridad se ha determinado que se verifique el transporte por vía férrea y en gran velocidad, desde el Establecimiento Central de los servicios administrativos de la corte a la factoría de utensilios de Córdoba de 1.000 sábanas, 500 jergones, 500 cabezas, 500 fundas, 500 mantas y 2.000 tablas.

**Sobre el tapete.**—Casi todos los periódicos que recibimos revelan la actitud en que se colocan los elementos productores contra los políticos de oficio, y vemos con gusto que las clases industriales y mercantiles se preparan a la defensa de sus intereses contra la política generadora del caciquismo que todo lo ventía invadiendo y envenenando. ¡Pobre España, si en estos momentos no acude a los medios de su reorganización!

**Buen trabajo.**—En el escaparate del establecimiento de don Juan Ogazón hemos visto un cuadro dibujado al lápiz, con el retrato de *Lagartijo*, una vista de Córdoba y una ganadería, obra del joven aficionado don Rafael Acebedo. Este trabajo demuestra que su autor podrá ser un buen artista si perfecciona con el estudio sus dotes naturales para la pintura.

**Juicio por jurados.**—Hoy se celebrará en la Audiencia de Córdoba, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por robo, a Francisco Romero López y otros. Está encargado de la defensa el señor Castejón y de la representación el señor Toro.

**Ignacio Ibarra y Montilla.**—Por tratarse de un paisano nuestro trascribimos a continuación lo que dice un número de *El Hogar*, del mes de Agosto anterior, periódico ilustrado que se publica en la Habana: “Hace honor a la meritisima clase de oficiales subalternos, entre los cuales es uno de los más ilustrados y de los que más amor sienten por la carrera. Apenas comenzada ésta, ya registra en su hoja de servicios multitud de hechos de armas, tales como Loma del Infierno y Siguanco, en las Villas; Santa Cruz, Bayamero, Ramón de las Yaguas, Paso

del río Iguañabana, San León, Palma, San Juan, Tontina, Josefina, Sidonia, Altos del Bayamero, Signal, Casimba, La Piedra, La Perla, Palmas, Monte Verde, La Victoria, Verdeses, Blanquizar, Felicidad, Boquerón, Cariseses, Galleta, Pimienta y Monte Ruso; todos en la jurisdicción de Guantánamo, resultando herido en el combate de Sidonia y obteniendo por su señalada conducta cuatro cruces rojas y alguna pensión, además de estar pendiente de varias propuestas. Llegó a Cuba en Diciembre de 1896, y ha servido á las órdenes del General Sandoval y Comandante Garrido, el inolvidable Jefe de las Escuadras. Actualmente forma parte del Cuartel General del ilustre General Pando, á quien acompañó en las penosas operaciones de rehabilitación y apertura del río Cauto. El teniente Ibarra es andaluz, y como hijo de aquella tierra privilegiada del sol y la alegría, es franco, leal y ocurrentísimo en su conversación. Al tratarle, hay que quererle siempre.

**Como se pedía.**—Ha recaído una resolución favorable en la instancia del médico provisional don Rafael León Avilés, en súplica de que se le conceda la separación del cuerpo de Sanidad militar.

**Oposiciones.**—El lunes último empezaron en la Basílica Metropolitana de Valencia los ejercicios de oposición á la canongía vacante en la misma. Según el Boletín de aquel Arzobispado, toman parte en dichas oposiciones los señores siguientes: doctor don Enrique Fayos Quilis, presbítero; don Francisco Soler y Romaguera, Ecolomo de Santa María de Alcoy; doctor don Manuel Martínez Bonfía, Beneficiado de la parroquia de la Santísima Cruz; doctor don Rafael Tarín y Torres, Coadjutor de Sueca; doctor don Marcial López Criado, Familiar del excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Montes y Catedrático del Seminario; doctor don Salvador Fuset, Ecolomo de Callosa de Ensarria, y doctor don Valentín Luqui, Capellán del regimiento de Guadalajara.

**Bibliografía.**—Brevemente será presentada á la censura eclesiástica una obra titulada "Eclesiásticos, sacerdotes y párrocos; obligaciones de su estado," debida á la pluma de nuestro ilustrado colaborador y amigo don José Serafin Lopez Alcalá, licenciado en Sagrada Teología.

**Caja de ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros, 12.587 pesetas por 132 imposiciones, de las cuales son nuevas 8; se pagaron 4.229'66 pesetas á solicitud de 40 imponentes, 6 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Destino.**—Se ha dispuesto que ingresen en el servicio activo el médico primero militar, excedente como repatriado de Puerto Rico, don Maximino Campos Herrero, que presta sus servicios en comisión en el hospital de Córdoba.

**Mejoría.**—El digno Comandante en jefe de este Cuerpo de Ejército, señor Ochando, se encuentra más aliviado de la indisposición que sufre. Deseámosle completo restablecimiento.

**Agua sucia.**—Por los individuos de la Comisión de abastos fueron recogidos ayer en varios puestos doce cuartillos de leche aguada, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad. ¿Para qué?

**A la cárcel.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron anteayer en una casa de la calle Diego Mendez á un individuo sospechoso y de malos antecedentes, poniéndolo en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil.

**En seco.**—Las fuentes públicas del Campo de la Verdad están agotadas, ignorándose la causa.

**Guardia municipal.**—Ha sido denunciada una mujer que tiene un puesto en un portal de la calle del Toril y con el mismo ocupa parte de la vía pública y se niega á abonar el impuesto de la lata. ¡Caramba!—Anteayer fué detenido en la calle Claudio Marcelo el otro joven que acompañaba á los dos que fueron detenidos hace algunos días por hurto de tres botellas de aguardiente.—Ayer fueron denunciados varios gitanos que promovieron escándalo en el Arco bajo de la plaza de abastos.—En la calle de la Rosa fué detenido anteayer un individuo que golpeó á una pupila de una casa de lenocinio de dicha calle.—Se ha pasado la correspondiente denuncia de dos mujeres que anteayer se insultaron en la calle del Toril.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un emplazamiento llamando la Delegación de Hacienda de Córdoba á un Juan Cascos Gallardo para que comparezca en ella el día 25 de este mes, á las dos de la tarde, á una junta administrativa por aprehensión de dinamita.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital durante Agosto último.—Edicto del juzgado de Cabra para que mañana comparezca el testigo Ramón Sánchez Callejón en la Audiencia de Córdoba al juicio público de la causa por homicidio, contra Pedro Urbano León y Joaquín Urbano Serrano.—Otro del mismo juzgado para que comparezca el día 17 como testigo don Rafael Mora Feria y Antonio Mora Rivas para la vista de la causa contra Antonio Perez y otros, por sedición.—Y una relación de las cantidades que en el trimestre actual deben abonar á la Diputación los pueblos de esta provincia.

**Por si acaso.**—En la Carlota han sido detenidos José Mayes Palma, José Ramos Pozo y Juan Antonio Ruiz, por resultar autores ó cómplices de un escape verificado en la casa de los herederos de don José Doblas Perez, en la calle Carlos III número 37, de aquella villa, la noche del 9 al 10 del actual, sin que se pueda apreciar si hubo ó no robo en la casa referida.

**Desgracia en una mina.**—El día doce del corriente, al bajar al pozo "San Carlos," de la mina "Santa Bárbara," José Gallardo Sanchez, le fué cojida la cabeza por la jaula que lo conducía, causándole muy graves heridas; falleció á los quince minutos. El juez de instrucción del partido entiende en el asunto.

**Rescate.**—La guardia civil de Belmez ha puesto á disposición del juez de instrucción del partido un mulo de la propiedad de Luis Martínez, á quien le fué hurtado con otros más el día 18 de Octubre último.

**Subasta.**—El día 29 se subasta en el juzgado de Fuente Obejuna media casa calle Soledad número 5, de Espiel, por el tipo de 396 pesetas.

**¿Crimen?**—En un confesionario de la capilla del Buen Pastor en la iglesia de San Francisco de Asís, de Lucena, se ha encontrado el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en unos trapos. Los médicos opinan que la muerte fué originada por la asfixia.

**Los explosivos.**—Se ha autorizado á la Sociedad anónima "Vascoasturiana," para remitir á la señora Viuda de Sanchez Grande é hijos, de Belmez, veinte mil cápsulas para mina.

**Lo celebramos.**—Ha sido indultado en la causa política que se le seguía, don Eduardo Osuna, director de *El Liberal de Jaen*, al que damos con gusto nuestro parabien.

**Canongía.**—Va á proveerse una en la Catedral de Zamora, por defunción del que la desempeñaba.

**Temporal en Málaga.**—Anteayer descargó una horrorosa tormenta en Málaga, causando daños y desperfectos de bastante consideración. El agua cortó un terraplen inmediato al río de Campanillas, por lo que estuvieron detenidos los trenes correos de Granada, Madrid, Cádiz y Sevilla. En las inmediaciones de los cortijos del Contador y de Trevenes quedaron aisladas varias familias que vivían en chozas. Por medio de barcos las pudieron salvar de una muerte segura.

**La Academia Médico-Militar.**—Terminados los ejercicios de oposición para cubrir plazas de oficiales médicos, alumnos de la Academia Médico-Militar, han sido aprobados los siguientes aspirantes por este orden: don Víctor Herrero y Díez de Ulzurrun, don Federico Gonzalez Deleito, don Vicente Ferrer Ciurana, don Juan Barcia Eleizegui, don Benjamin Tamayo Santos, don Pedro Bouthelher Saldaña, don Emilio Alonso García Sierra, don Juan Sanchez Pallasar, don Carlos Vilaplana Gonzalez, don Clodoaldo García Muñoz, don Aurelio Solís Jacinto, don Justo Carmona y Ruiz, don José Luis Martínez Sevilla, don Alfonso Moreno Lopez, don José Bua Caron, don Leonardo Perez del Yerro, don Francisco Manuel Conde y Albornóz, don Francisco Lopez Elizagaray y don Paulino Paredes Pereda.

#### SECCION AMENA

El vigía.  
De Río de Oro se habla  
en España tiempo há.

Y es que á España de oro un río debiera ahora inundar.

**Pensamiento.**  
La felicidad continuada deja de ser felicidad; pero la desdicha siempre es desdicha.

**Cantar.**  
"¡Te creí muerto!" le decía su madre á un repatriado.  
Y él le dijo vivir quiero, para morir á su lado.  
En el hogar.

—Veo, hija mía, que deseas casarte; pero no olvides que dijo San Pedro que era bueno casarse, pero no casarse era mejor.

—Pues bien, querida mamá, dejemos á los santos que hagan lo mejor, y hagamos nosotros lo bueno.

#### COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: con el único objeto de desvanecer las preocupaciones que hayan podido provocar ciertos acuerdos que se han hecho públicos por medio de su ilustrado periódico, ruego á V. y le agradeceré, se sirva insertar en el mismo las siguientes líneas:

*El maestro práctico de obras que suscribe, quiere hacer constar:*

1.º Que jamás hasta ahora se ha abrogado derechos que corresponden á otros, y, por consiguiente, que en los trabajos que se le han encomendado no ha prescindiendo, ni prescindirán nunca, de la dirección, más ó menos real, más ó menos efedita, de los facultativos autorizados para ello.

2.º Que si el público le viene confiando la ejecución de sus obras, débese exclusivamente á que reconoce la positiva economía que obtiene mediante el empleo de la actividad, de los conocimientos y del esfuerzo personal de los prácticos, que en ocasiones se ven obligados, como todo el mundo sabe, á corregir sobre el terreno los garrafales defectos y gravísimos errores de los que ostentan títulos académicos, á quienes no siempre acompaña la debida idoneidad.

No hay, pues, motivo alguno para que los señores propietarios y administradores dejen de contratar la ejecución de sus obras con los maestros prácticos; por que ya quilarán estos de que no les falte la dirección facultativa, tanto más cuando los señores Arquitectos no suelen admitir esta clase de contrata, y á tan respetable clase no puedo ni debo referirme en este escrito, y claro es que en la forma expuesta ni pretenden esas espeluznantes denuncias con que se les amenaza, ni se infringen leyes y reglamentos, ni nadie usurpa atribuciones que no le son propias.

Deseando le dé cabida en su periódico queda de V. atentos. s. q. b. s. m., José Ruiz Moya.

Córdoba 13 de Noviembre de 1898.

RESTAURANT  
DE  
MIGUEL GOMEZ  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA  
Chuletas de ternera á la bordalesa.

#### INTERESANTE

En el almacén de esparto y fábrica de pleitas que se halla establecido en el paseo de la Ribera de esta capital, se hacen esterados de pleita recia propios para iglesias y oficinas; habiendo también un completo surtido de serones, espuestas, seras para carbón, etcétera, etc., todo elaborado con muy buen esparto y de gran solidez y duración.

**Desde que se inicia un resfriado,** una bronquitis y el estado febril que precede á las enfermedades agudas, se llama al médico que, muy á menudo, no puede acudir en el mismo instante; dos á cuatro "Cápsulas de Quinina de Pelletier" basta para esperar la llegada del médico y conjurar la enfermedad.

**Bueno es recordar á los jóvenes** que las afecciones peculiares de su edad, se curan en 48 horas con el "Sándalo Midy", solo, y que es inútil añadirle substancias extrañas que irritan los riñones y la vejiga. Exijase el nombre "Midy", en cada cápsula.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacia Villegas y principales.

## CURACION DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS POR LA HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POB  
D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,  
Médico por oposición  
del Cuerpo de la Beneficencia provincial  
de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde.  
Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

### SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permitámonos unas palabras para comentarla.  
El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera. La legítima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

(Cuidado con las imitaciones!)  
Lea lo que dice el Dr. D. José Aguilera Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:  
"El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc."

CERTIFICADO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo. Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando ó nó con los preparados yodotánicos, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escleritis ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.  
Valencia, Enero 1898.—DR. JOSÉ AGUILERA BLANCH.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Eugenio I, arzobispo y mártir; patrón de Toledo.  
—Mañana, Santa Gertrudis la Magna, virgen.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeadado por doña Rosario de Hocés, en sufragio de su esposo don Manuel de Egullior.

—Hoy, media hora después de oraciones, cuarto día de novena á nuestra Señora de las Montañas.  
—En la parroquia de San Pedro, se

hará el mes de ánimas después del toque de la oración.

—Hoy cuarto día de solemne novena de ánimas, en la Real iglesia de San Pablo. Dará principio después de oraciones con el santo rosario, siguiendo el ejercicio propio, canto de lamentos y sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María, terminando con un responso.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	25	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. . . . .	19	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero. . . . .	8	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre. . . . .	13	60
Oscilación. . . . .	11	20
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	1	40
Agua evaporada en milímetros. . . . .	1	20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar. . . . .	756	60
Temperatura á la sombra. . . . .	11	20
Temperatura del termómetro humedecido. . . . .	10	20
Tensión del vapor. . . . .	8	68
Humedad relativa. . . . .	86	20
Estado del cielo. . . . .	Cubierto.	
Dirección del viento. . . . .	S. O.	
Fuerza. . . . .	Ventolina.	

Córdoba 14 de Noviembre de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

## Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**DESDE CADIZ**  
**Llegada del "Ciudad de Cádiz," y el "San Ignacio,"**

Cádiz 14 (3'45 tarde.)

Hán llegado á este puerto, procedentes de Cuba, los trasatlánticos «Ciudad de Cádiz» y «San Ignacio» de Loyola.»

Vienen los generales Luque y Nario, el regimiento infantería de la Habana, una compañía de ingenieros y artillería.

El regimiento infantería de la Habana fué el último que se batió en Cuba con los insurrectos, tomando un poblado al enemigo.

Los soldados venían faltos de ropa. Se les llevó la ropa necesaria antes de desembarcar.

La mañana ha estado fria y el mar muy alborotado.

Diez enfermos graves fallecieron en la travesía.

Entre los fallecidos figura el soldado Juan Molinera Romero, natural de Cañete de las Torres (Córdoba.)

Ocho de los enfermos están gravísimos.

Vienen varios cordobeses.

El miércoles marcharán á sus casas.

En el muelle ha presenciado el desembarco un gentío inmenso.

QUEBO.

+  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**Don Rafael Fernández de Cañete**  
Y FERNÁNDEZ  
Falleció el 17 de Noviembre de 1898  
**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor el día 17, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Concluidas las misas, se manifestará S. D. M. en forma de jubileo, por la misma intención de sufragio, reservando á las oraciones, después del rosario, lectura y cánticos de costumbre.

Sus desconsolados madre, hermanos y sobrinos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba y Málaga se han dignado conceder, respectivamente, 30, 40 y 40 días de indulgencia á los fieles de sus diócesis por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se aplique por el alma de dicho señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ
Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34. TELÉFONO NUMERO 37

VINO NOURRY YODOTÁNICO. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable. GLEN Y COMAR, PARIS, Dépósito, 110 Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

PAPEL FAYARD Y BLAYN. El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS de POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 48, y SAN FERNANDO 34. Venta de maderas. Se hace de 30 encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparros de diferentes gruesos, que se han señalado en la hacienda de "Cobatillas", término de Almodóvar del Río, y de 90 encinas y 192 chaparros, señalados en la dehesa de "Tocina", término de la Victoria; para tratar de su precio y condiciones, con D. Pedro de Toro y Lovato. s10-3

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende a 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA. Se vende un hermoso cuadro de lienzo, que representa a la Magdalena, y otros más pequeños, de la misma clase. Darán razón, Don Rodrigo, número 98. s4-1

Un joven de 17 años, y de buenos antecedentes, desea colocarse de dependiente en una farmacia, llevando de práctica tres años y medio; para informes, en esta ciudad, calle Cardenal González, número 27, con don Antonio Aguayo. s3-1

En casa particular, sitio céntrico, se admiten dos ó tres cabaleros estables, con asistencia. Informarán, los señores Céspedes y González, del comercio, calle Claudio Marcelo. s8-6

Almoneda. Se hace de varias maderas y muebles en buen uso, en la calle Leiva Aguilar, número 16. s5-3

Manual de ganadería y bres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende a 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA. s6-3

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales. LA COMP. FABRIL SINGER. Enseñanza gratis a domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS. Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: El piso bajo primero de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas y salida al Campo de la Victoria y real de la feria de esta ciudad. Casa número 94 calle Santa María de Gracia. Mucho Trigo número 16. Plazuela de la Magdalena, calle Paralela número 2. Calle de la Alhóndiga número 22. Plazuela de las Cañas, 10, para establecimiento. Calle Ambrosio de Morales 18. Alamos, ó Arroyo de San Andrés número 7. Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Olerías. Un granero en la casa número 158 calle Mayor de San Lorenzo. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s1-1

Carreras especiales del Estado. En la casa calle de los Manneles, número 3, hay abiertas clases de enseñanza preparatoria para el ingreso de las siguientes carreras especiales del Estado. En las carreras civiles comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Minas y Montes; para el ingreso de la Escuela de Ayudantes de Caminos, Minas y Montes; para la de los Ingenieros Industriales y Agrónomos; para la de los Peritos Mecánicos, Químicos y Agrónomos; para la de los Arquitectos, Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores; para la de Estadística, Telégrafos, y el complemento de la enseñanza de la facultad de Ciencias y del Comercio. En las carreras militares, comprenderá la enseñanza la preparación para el ingreso en las Academias del Estado mayor del Ejército, de Ingenieros Militares, Artillería, Caballería é Infantería, Ingenieros de la Armada, Estado mayor de la misma y Cuerpo general de la referida Armada. s6-4

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6. CORDOBA. Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad.

INCIO AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894. Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas a las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso. Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio. Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36. Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros. Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA, y desde este punto una hora en carruaje.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE.

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO. En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19. Se compra lana usada. Informarán, Gutiérrez de los Ríos 21. s10-8

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Mendez número 15. Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas a la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA. Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, a 50 céntimos de peseta. Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local con agua de pié y demás servidumbres, propósito para bodega u otra clase de establecimiento, contiguo a la casa número 5, plazuela de la Compañía, a donde informarán del precio y condiciones. s10-3

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID.

NO MAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS de FRANCK. DEPILATORIO que NO IRRITA EL CÚTIS. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ. PRECIO 2'50 P. UN BOTE. EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona. LE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FRANCO 3 Ptas.

Almoneda. Se hace de colchones nuevos, mesa de mármol con piés de hierro, y un espejo de dos metros de alto por uno y medio de ancho. Darán razón, calle Fitero 3. s5-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local con agua de pié y demás servidumbres, propósito para bodega u otra clase de establecimiento, contiguo a la casa número 5, plazuela de la Compañía, a donde informarán del precio y condiciones. s10-3

ALBACETE JUSTO ARGOS ARGA FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA Importación y exportación de toda clase de trigo.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS CORDOBA. En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

Colchones. Se vorean y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. s6-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local con agua de pié y demás servidumbres, propósito para bodega u otra clase de establecimiento, contiguo a la casa número 5, plazuela de la Compañía, a donde informarán del precio y condiciones. s10-3

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13. Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, a tres pesetas ejemplar. Se traspasa desde el día la acreditada tienda de abacería establecida en la casa número 21 plazuela de la Magdalena. En la misma darán razón. NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Litografía Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo a precio de 25 céntimos. A. CASTILLO Fundición de bronce y níquel: construcción y reparación en toda clase de metales. García Llovera 5. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local con agua de pié y demás servidumbres, propósito para bodega u otra clase de establecimiento, contiguo a la casa número 5, plazuela de la Compañía, a donde informarán del precio y condiciones. s10-3

LOS RECIBOS para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34, y Letrados 18.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Litografía Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo a precio de 25 céntimos. A. CASTILLO Fundición de bronce y níquel: construcción y reparación en toda clase de metales. García Llovera 5. s4-4

Subasta. El día 24 de Noviembre actual, de 12 a 1 de su tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Francisco Gomez y Ruiz, de esta capital, la subasta para la venta de semovientes y alpacanas que existen en el cortijo Coronadas, de este término, y que se detallan en los certificados de aprecio librados por los peritos D. Francisco Legans y Cañadas y D. Manuel Garrido y Cruz. Los tipos para la subasta serán los valores fijados en dichos certificados, que están de manifiesto en la notaría. s3-3

LOS RECIBOS para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34, y Letrados 18.